



La vida es mejor con el



**eitc**

earned income tax credit

## La incapacidad y el *EITC*

Muchas personas incapacitadas o personas que tienen hijos incapacitados reúnen los requisitos para el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (*EITC* o *EIC*, por sus siglas en inglés).

Cuatro de cada cinco personas que tienen derecho a reclamar el *EITC* solicitan y reciben el crédito. Sea usted una de las cuatro personas que lo reciben. Conozca más acerca del *EITC* para averiguar si usted reúne los requisitos para este importante estímulo financiero. Y recuerde, para poder reclamar el *EITC*, usted tiene que presentar una declaración de impuestos, aunque no adeude impuestos.

Averigüe si reúne los requisitos para el *EITC*.

[irs.gov/espanol](https://irs.gov/espanol)



Averigüe si usted reúne los requisitos para el *EITC*; pregúntele a su preparador de declaraciones de impuestos o visite

[\*irs.gov/espanol\*](https://www.irs.gov/espanol)

### **El EITC y otros beneficios públicos**

Los reembolsos recibidos del Crédito por Ingreso del Trabajo (*EITC* o *EIC*), Crédito Tributario por Hijos (*CTC*) o cualquier otro crédito tributario, no se consideran ingresos para ningún programa federal o programa de beneficencia pública financiado con fondos federales. Esto incluye cupones para alimentos, la mayoría de los pagos de ayuda temporal para familias necesitadas (*TANF*, por sus siglas en inglés), Medicaid, seguridad de ingreso suplementario (*SSI*, por sus siglas en inglés), viviendas para personas de bajos ingresos y otros programas de asistencia federal y estatal.

Si usted ahorra su reembolso de impuestos u otro crédito por más de 12 meses, comuníquese con el coordinador de beneficios gubernamentales de su estado, tribal o local, para averiguar si sus beneficios se consideran como bienes.

## ¿Sabía usted que...?

Si usted recibe beneficios de jubilación por incapacidad y todavía no ha cumplido la edad mínima de jubilación, sus beneficios podrían considerarse como ingreso del trabajo para propósitos del *EITC*. Usted podría tener derecho al *EITC* si satisface todos los otros requisitos. La edad mínima de jubilación es la edad más temprana en la que usted pudiera haber recibido una pensión o anualidad si no estuviera incapacitado.

Usted podría reclamar como hijo calificado a un pariente de cualquier edad si esta persona está total y permanentemente incapacitada, es su pariente y usted satisface todos los otros requisitos para el *EITC*.

Según la ley tributaria, la definición de total y permanentemente incapacitado es:

La persona no puede desempeñar ningún trabajo sustancial y lucrativo debido a una condición física o mental.

Un médico determina que la condición ha durado, o espera que durará continuamente durante al menos un año, o que conducirá a la muerte.

## ¿Qué significa esto para usted?

Usted se jubiló el año pasado por una incapacidad y recibió \$12,000 en beneficios de jubilación. Tiene 42 años de edad y trabajó para su compañía por 15 años. La edad más temprana en que su compañía paga beneficios de jubilación es a los 55 años con 30 años de servicio. Si usted satisface todos los otros requisitos del *EITC*, puede usar sus beneficios de jubilación por incapacidad como ingreso del trabajo y reclamar el *EITC*. ¡Averigüe si reúne los requisitos!

Usted tiene un pariente incapacitado que tiene 35 años de edad y ganó \$3,200 trabajando en un programa de empleo con apoyo. Su pariente, que nunca se casó, nació con una discapacidad del desarrollo y vivió con usted en los Estados Unidos durante todo el año. Este pariente podría ser su hijo calificado para el *EITC*. ¡Averigüe si reúne los requisitos!

## Por ejemplo:

David quiere reclamar su hijo Carlos para el *EITC*. David ganó \$14,500 y no tuvo otros ingresos. Carlos tiene 35 años de edad, nunca se casó y su padre dice que está incapacitado. Carlos vivió con su padre en los Estados Unidos durante todo el año y nadie más vivió en la casa. La madre de Carlos ha fallecido. Ambos tienen números de Seguro Social válidos para el trabajo. Carlos trabajó durante parte del año y ganó \$5,200.

¿Qué necesitamos averiguar para saber si David reúne los requisitos para el *EITC*?

¿Puede Carlos trabajar?

¿Ha determinado un médico que Carlos está incapacitado?

¿Indicó el médico cuánto tiempo durará la incapacidad de Carlos?

¿Puede David conseguir una declaración del médico de Carlos sobre su incapacidad?

### Situación 1

Nos enteramos que Carlos tuvo un accidente el pasado mes de mayo y una prolongada incapacidad debido a sus heridas. Su médico indicó que está total y permanentemente incapacitado, no puede trabajar y el médico no cree que Carlos se recupere.

**David puede reclamar el *EITC* usando a Carlos como su hijo calificado porque su médico determinó que no puede trabajar debido a su incapacidad y ésta durará más de un año.**

### Situación 2

Nos enteramos que Carlos tuvo un accidente el pasado mes de mayo y una prolongada incapacidad debido a sus heridas. La recuperación de Carlos va bien y su médico cree que volverá al trabajo el próximo mes de marzo.

**Carlos no es el hijo calificado de David porque se prevé que su incapacidad no dure un año completo.**

Averigüe si usted reúne los requisitos para el *EITC*; pregúntele a su preparador de declaraciones de impuestos o visite [irs.gov/espanol](https://www.irs.gov/espanol)



